



Asunción, 18 de noviembre de 2024.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS” PAC N° 25/24 - ID N° 442.760.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, *Capítulo VIII Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación*, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, artículo 75 y siguientes; elevamos a la Máxima Autoridad Institucional el Informe resultante del análisis y comparación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la **“Adquisición, Instalación y Configuración de Circuitos Cerrados”** PAC N° 25/24 - ID N° 442.760.

1. INTRODUCCIÓN:

Por Resolución CGR N° 380 de fecha 23 de abril de 2024, la máxima autoridad institucional ha conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por los siguientes funcionarios; Jorge Benítez Fernández y Juan Benítez del Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas (DCEO) dependiente de la Dirección General de Gabinete del Contralor General (DGGCG), mediante Resolución CGR N° 397 de fecha 03 de mayo de 2024, fue designado el funcionario Díosnel Gustavo Benítez, de la Dirección General de Control de Contrataciones Públicas (DGCCP), y por Resolución CGR N° 933 de fecha 07 de octubre de 2024, fue designado el funcionario Carlos Ortega de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC), quienes se comprometen a evaluar las ofertas con absoluta independencia de criterio y estricta reserva, de conformidad a las disposiciones legales.

Con el fin de seleccionar la mejor oferta, se evaluarán todas las propuestas recibidas de acuerdo con las normativas vigentes y los requisitos establecidos en las bases del llamado, a ese efecto, el procedimiento de evaluación se describe a continuación:

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

La apertura de sobres fue prevista para el 28 de octubre de 2024. La misma fue prorrogada, debido a la presentación de un solo oferente, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 del inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/23 que establece: *“la postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta...”*

A través de la Adenda N° 02 de fecha 28 de octubre de 2024, se comunica que se modifica en el SICP el Calendario de Eventos. La apertura de sobres fue fijada para el 05 de noviembre de 2024. En dicho acto, presentó su oferta un solo oferente, por lo que a través de la Nota CGR/DOC N° 246/24 de fecha 30 de octubre del corriente año, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) se dirige al Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) mencionando que: *“se manifiesta que se procedió a la apertura de Ofertas con un oferente, considerando que es la segunda convocatoria, ya que fue prorrogado una vez conforme al Art. 55 inc. a) de la Resolución DNCP N° 4401/23. Así mismo, se manifiesta que la Institución necesita del Circuito Cerrado que son de importancia para la seguridad interna y externa de la Institución, considerando que por día ingresan más de mil personas en la Institución incluida funcionarios y las personas que requiere algún servicio”*.

Con base en lo señalado más arriba, en fecha 05 de noviembre de 2024, se procedió a la apertura del sobre de oferta conforme se observa a continuación:

OFERENTE	Precio Total de la oferta (Guaraníes IVA Incluido)
NETLOGIC S.R.L.	141.600.000.-

Fuente: apertura de ofertas.



2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se hicieron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

3. EVALUACION DE OFERTAS BASADO EN PRECIO ESTABLECIDO EN EL PBC.

3.1 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

El Comité Evaluador procedió a verificar la oferta con respecto al cumplimiento de los documentos básicos de carácter sustancial establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme se observa a continuación:

Verificación de Documentos Informe de Evaluación "Adquisición, Instalación y Configuración de Circuitos Cerrados " PAC N° 25/24 - ID N° 442.760.-	
Criterios de Evaluación	
Documentos de Carácter Sustancial	NETLOGIC S.R.L.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (*)	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Documentos Legales - Personas Físicas	NETLOGIC S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos Legales - Personas Jurídicas	NETLOGIC S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor

Fuente: datos extraídos del PBC y la oferta presentada.

Conforme se observa en el cuadro de arriba, se constató que los documentos sustanciales presentados por la firma **NETLOGIC S.R.L.**, son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las bases del llamado, por lo que, su oferta es considerada evaluable para la siguiente etapa.

3.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

3.2.1 CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, artículo 80 Disconformidad, errores y omisiones, último párrafo; el Comité procedió a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

En ese sentido, se señala que, su oferta no presenta errores aritméticos, por lo que se prosigue con el análisis de la misma.



3.3 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS RESPECTO A LA ESTIMACION DE COSTOS EFECTUADA POR LA CONVOCANTE.

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	NETLOGIC S.R.L.	
			Precio Unitario ₡	Porcentaje respecto a precio referencial
1	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS	141.569.700.-	141.600.000.-	0

Fuente: datos extraídos del PBC y precios ofertados por el oferente.

Del análisis comparativo realizado, se constató que el precio ofertado por el oferente **NETLOGIC S.R.L.** no presenta variación fuera del rango establecido en la normativa con relación al precio referencial fijado por la convocante, por lo que este Comité Evaluador manifiesta que el precio es razonable y de ejecución posible, por tanto, se prosigue con la evaluación de su oferta.

3.4 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Documentos Formales	NETLOGIC S.R.L.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A

Con relación a este punto, se señala que el oferente no presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional, y, considerando la presentación de una sola oferta para el presente llamado, el Margen de Preferencia Nacional no será aplicado.

3.5 AGRUPACIÓN DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, artículo 75 Procedimiento de evaluación, que en su parte pertinente establece: 2) *Evaluación basada en precio, 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda (...)* y 2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación*”, y considerando que la oferta de la firma **NETLOGIC S.R.L.** es la única en competencia, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria.

3.6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL.

Documentos Formales	NETLOGIC S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple – Perfil del Proveedor
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple – Perfil del Proveedor
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple – Perfil del Proveedor
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple

Fuente: datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

Tras la verificación de la oferta presentada, se constató que fueron remitidos la totalidad de los documentos de carácter formal solicitados en las bases del llamado, por tanto, se señala que los mismos son suficientes y su oferta es considerada para la siguiente etapa de evaluación.



3.6.1. CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación procedió a realizar el siguiente análisis:

La firma **NETLOGIC S.R.L.** declaró en su formulario de oferta no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, en concordancia con el artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Por otro lado, se ha cotejado la web www.paraguay.gov.py, de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de la SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, con el siguiente resultado:

NETLOGIC S.R.L.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I. N°	TIPO DE VINCULACIÓN
1	ISMAEL TEME	LUIS FERNANDO	1.033.363.-	Socio – Gerente
2	BAREIRO	CYNTHIA LUCIA	1.127.976.-	Socio – Gerente
3	DUARTE LARRAMENDIA	CESAR AUGUSTO	1.190.898.-	Apoderado
Consulta de ser o no funcionario público: No Registran Datos				

Fuente: datos extraídos del Formulario de Declaración de personas del oferente.

La firma oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y se verificó los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP constatándose, que, el titular ni sus miembros se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por tanto, se puede continuar con la evaluación de su oferta.

3.6.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad financiera. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	NETLOGIC S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS y/o IRE GENERAL.	Cumple
Formulario 106 de los últimos [2] años, [2022 y 2023], para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 104 de los últimos [2] años, [2022 y 2023], para contribuyentes de IRP.	N/A
IVA General de los últimos [24] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

Fuente: datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

De la verificación realizada a los documentos recibidos, se señala que la misma cumple con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y, en base a las mismas, se procedió a evaluar la Capacidad Financiera como se observa a continuación:

NETLOGIC S.R.L.							
REFERENCIA DEL BALANCE	2022	2.023	2022	2023	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	56.732.423.028	70.832.002.426	1,49	1,67	3,17	1,58	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	37.977.209.972	42.334.788.435					



PASIVO TOTAL	37.977.209.972	42.334.788.435	0,60	0,54	1,14	0,57	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	63.308.018.723	78.268.693.116					
UTILIDAD NETA	7.680.949.897	14.320.530.712	1,536	2,864	4,40	2,20	RENTABILIDAD
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000					

Fuente: datos extraídos de la oferta para el análisis de ratios efectuado por el Comité.

Se señala que la firma **NETLOGIC S.R.L.** cumple con la Capacidad Financiera mínima requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. Sobre el punto, el Comité analizó los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad a partir de los Balances Generales de los años 2022 y 2023 presentados por el oferente. Se aclara que la preparación y presentación de los mismos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes, la responsabilidad del Comité se limita en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

3.6.3 EXPERIENCIA REQUERIDA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	NETLOGIC S.R.L.
Copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio y/o facturas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio, que acrediten la experiencia requerida.	Cumple
Constancia del RUC (SET), en la cual conste que su actividad principal o secundaria se encuentre vinculada con el tipo de bien a contratar.	Cumple – Perfil del Proveedor

Fuente: datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

De la verificación realizada a los documentos remitidos por la firma oferente, se constató que la misma cumple con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones para avalar su experiencia, por lo que se prosigue con la evaluación de su oferta.

3.6.4 CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad Técnica. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	NETLOGIC S.R.L.
Declaración Jurada donde garantice que no son productos sustitutos.	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor Autorizado.	Cumple
Currículum Vitae de 1 (un) técnico certificado (vigente) por el fabricante de la solución ofertada	No Cumple
Currículum Vitae de 1 (un) técnico certificado (vigente) de CCNP de Cisco	No Cumple
Currículum Vitae de 1 (un) técnico certificado del NAS	No Cumple

Fuente: datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

Tras la verificación de la oferta presentada, se constató que no fueron remitidos la totalidad de los documentos necesarios para evaluar la Capacidad Técnica. Por tanto, por Nota C.E. N° 01 de fecha 13 de noviembre del corriente año, se solicitó la remisión de los documentos faltantes.

Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de noviembre del corriente año, el oferente remitió en forma satisfactoria lo solicitado por este Comité de Evaluación, y tras el análisis de los mismos, se señala que el oferente cumple con la Capacidad Técnica mínima requerida en las bases del presente llamado, por lo que, se prosigue con la evaluación de su oferta.



3.6.5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Este Comité Evaluador procedió a evaluar en detalle la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme se detalla a continuación:

1	NVR de 64 Canales - Se requiere la renovación del Sistema de Grabación de Vídeo en Red (NVR) actual, con las siguientes características mínimas:		
Marca	HIKVISION		
Modelo	DS-9664NI-M8		
Procedencia	CHINA		
Cantidad	1 (UNO)		
Descripción del Bien	Especificaciones técnicas - Mínimo Requerido	Mínimo Exigido	Cumple / No cumple
Entrada de vídeo IP	Al menos 64 canales	Exigido	Cumple
Formato de decodificación	H.265/H.264	Exigido	Cumple
Resolución de grabación	24 MP/12 MP/8 MP/6 MP/5 MP/4 MP/1080p/720P	Exigido	Cumple
Ancho de banda de entrada	300 Mbps	Exigido	Cumple
Ancho de banda de salida	300 Mbps	Exigido	Cumple
Capacidad de decodificación	1 canal @ 32 MP (30 fps) + 1 canal @ 8 MP (30 fps) /5 canales @ 8 MP (30 fps) /10 canales @ 4 MP (30 fps) /20 canales @ 1080p (30 fps)	Exigido	Cumple
Tipo de RAID	RAID0, RAID1, RAID5, RAID10	Exigido	Cumple
SATA	8 interfaces SATA que admiten inserción en caliente.	Exigido	Cumple
Capacidad Instalada	Deberá tener instalado al menos 8 discos de 4TB de línea específica para videovigilancia y configurados en RAID 6	Exigido	Cumple
Salida HDMI	Al menos 2 puertos con capacidad igual o superior a 2K (2560 × 1440) /60Hz, 1920 × 1080/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz	Exigido	Cumple
Salida VGA	Al menos 2 puertos con capacidad igual o superior a 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz	Exigido	Cumple
Salida CVBS	Al menos 1 canal BNC	Exigido	Cumple
Salida de Audio	Al menos 1 canal RCA	Exigido	Cumple
Interfaz de red	Al menos 2 puertos RJ-45 10/100/1000 Mbps	Exigido	Cumple
Entrada / Salida para alarma	16/9	Exigido	Cumple
Factor forma	Menor o igual a 2U	Exigido	Cumple
Fuente de alimentación	100/240 VCA, 50/60 Hz	Exigido	Cumple
Temperatura de funcionamiento	-5 °C a 45 °C	Exigido	Cumple
Humedad de funcionamiento	15% a 85%	Exigido	Cumple
Certificación obtenida	EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN 50130-4-, FCC Parte 15 Subparte B, ANSI C63.4-2010	Exigido	Cumple
Software de Gestión de Vídeo	• Plataforma: Software de gestión de video basado en cliente/servidor, compatible con sistemas operativos Windows 10 y 11. • Escalabilidad: Capacidad para gestionar un mínimo de 256 dispositivos (cámaras, NVRs, DVRs, etc.) y 256 canales de video simultáneamente. • Usuarios: Soporte para al menos 50 usuarios con diferentes roles y permisos de acceso. • Visualización en vivo: Visualización en vivo de hasta 64 canales en una pantalla estándar. • Grabación: Soporte para grabación continua, por eventos y programada, en flujos principal y secundario. • Reproducción: Reproducción sincronizada de hasta 16 canales, con búsqueda por fecha, hora, tipo de evento y metadatos (detección de	Exigido	Cumple



	personas, vehículos, etc.). • Gestión de eventos: ▪ Detección y gestión de eventos de video, control de acceso y seguridad. ▪ Configuración de acciones de respuesta a eventos (grabación, notificaciones, etc.). ▪ Soporte para la integración con sistemas de control de acceso y alarmas. • Analítica de video: ▪ Detección de movimiento, intrusión, cruce de línea, objetos abandonados/perdidos. ▪ Reconocimiento facial (opcional). ▪ Conteo de personas (opcional). ▪ Análisis de comportamiento (opcional). • Seguridad: Encriptación de datos y autenticación de usuarios. • Almacenamiento: Soporte para almacenamiento local, NAS y SAN. • Informes: Generación de informes personalizables sobre eventos, alarmas, y estadísticas de uso del sistema.		
Instalación	Se deberá contemplar tanto la instalación como la configuración del NVR, siguiendo las mejores prácticas de instalación. Esto incluye la incorporación de las nuevas cámaras adquiridas en este llamado, así como la integración de las cámaras existentes en la infraestructura de la entidad convocante.	Exigido	Cumple
Garantía	El equipo deberá contar con garantía escrita del fabricante y/o distribuidor autorizado por al menos 12 meses contados a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente debe presentar Carta del Fabricante y Carta de Distribuidor autorizado, ambas dirigidas a la licitación de referencia	Exigido	Cumple
Personal técnico	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado (vigente) por el fabricante de la solución ofertada, el mismo debe formar parte del staff permanente del oferente.	Exigido	Cumple

2	Servidor NAS - • Se requiere un servidor NAS con el objetivo de tener, en conjunto con el NVR, una capacidad de almacenamiento de 48 TB para video.		
Marca	QNAP		
Modelo	TS-46U-RP-8G		
Procedencia	TAIWAN		
Cantidad	1 (UNO)		
Característica técnica	Mínimo Requerido	Mínimo Exigido	Cumple / No cumple
Procesador	Procesador de al menos 4 núcleos de 2.5 GHz	Exigido	Cumple
Motor de Encriptación	AES	Exigido	Cumple
Conexiones Concurrentes	Al menos 1400	Exigido	Cumple
Aceleración de Transcodificación	Acelerado por hardware	Exigido	Cumple
Memoria RAM	Al menos 8 GB	Exigido	Cumple
Memoria Flash	Al menos 4 GB	Exigido	Cumple
Bahías	Al menos 4 bahías para discos de 3.5 pulgadas SATA compatible con unidades SATA de 3.5 y SSD de 2.5, con capacidad de cambio en caliente.	Exigido	Cumple
Discos	Deberá tener instalado al menos 4 discos de 4TB cada uno, de línea específica para videovigilancia en RAID 6.	Exigido	Cumple
RAID	RAID 0, 1, 5, 6, 10	Exigido	Cumple
Puertos de Red	Al menos 2 puertos ethernet de al menos 2.5 G, con capacidad de agregar puertos ethernet de 10 G	Exigido	Cumple
Slot de Expansión	Al menos 2 slots PCIe de 3ra generación	Exigido	Cumple
Puertos	Al menos 2 puertos USB 3.2 Gen 2 Tipo A y 1 Puerto HDMI	Exigido	Cumple
Factor de Forma	Montaje en rack de 1U, deberá contar con todos los accesorios para su montaje en Rack.	Exigido	Cumple
Indicadores LED	Al menos deberá indicar el estado de los discos, estado del equipo y actividad de Red.	Exigido	Cumple
Condiciones de Operación	2 - 40 °C con Humedad relativa del 10-90% no condensante.	Exigido	Cumple
Fuente de Alimentación	Fuente redundante de al menos 200W c/u	Exigido	Cumple



Ventilador	Al menos 2 ventiladores	Exigido	Cumple
Garantía	El equipo deberá contar con garantía escrita del fabricante y/o distribuidor autorizado por al menos 12 meses contados a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente debe presentar Carta del Fabricante y Carta de Distribuidor autorizado, ambas dirigidas a la licitación de referencia	Exigido	Cumple
Personal técnico	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado (vigente) por el fabricante de la solución ofertada, el mismo debe formar parte del staff permanente del oferente.	Exigido	Cumple

3	Cámara IP Tipo Bullet 180°		
Marca	HIKVISION		
Modelo	DS-2CD2T67G2P-LSU/SL		
Procedencia	CHINA		
Cantidad	2 (dos)		
Descripción del bien	Especificaciones técnicas - Mínimo Requerido	Mínimo Exigido	Cumple / No cumple
Características Generales	La Cámara deberá ser tipo Bullet, con visión panorámica de al menos 5 MP soportando una resolución mínima de 3630 × 1630, sensor de imagen de 1/2,5" y escaneo CMOS del tipo progresivo.	Exigido	Cumple
Iluminación mínima	Iluminación mínima 0.0010 Lux	Exigido	Cumple
Velocidad de Obturación	1/3 s a 1/100,000 segundos	Exigido	Cumple
wdr	≥ 130 db	Exigido	Cumple
Ajuste del Angulo	Angulo de ajuste: Panorámico de 0° a 355°; Vertical: de 0° a 85°; Rotación: de 0° a 360°	Exigido	Cumple
imagen	La cámara deberá contar con las funcionalidades de día y noche a color, espejo, mascara de privacidad, saturación, brillo, contraste, nitidez, ganancia, balance de blancos, balance de blancos, contador de pixeles.	Exigido	Cumple
Distancia Focal y Campo de Visión	Doble lente fijo de 2.8 mm, horizontal > 180°, vertical > 80°; Apertura: F1.0 Montaje de la lente de clase M12	Exigido	Cumple
Alcance de la Cámara	Detección ≥ 45m	Exigido	Cumple
	Observación ≥ 15m	Exigido	Cumple
	Reconocimiento ≥ 8m	Exigido	Cumple
	Identificación ≥ 4	Exigido	Cumple
Video	Resolución mínima requerida de al menos:		Cumple
	Stream Principal 50 Hz/20fps - 60 Hz/20fps; Stream Secundario 50 Hz/20fps - 60 Hz/20fps;	Exigido	Cumple
Compresión de Video	H.265 y H.264 en los flujos primarios, secundarios y terciarios.	Exigido	Cumple
Tasa de bits de video	> = 30 Kbps a >= 16 Mbps	Exigido	Cumple
Región de Interés	La cámara deberá soportar por lo menos 1 región fija	Exigido	Cumple
Vista Simultanea	≥ 5 canales	Exigido	Cumple
Protocolos que deberá soportar	RTP, RTSP, NTP, UPnP, SMTP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, SSL/TLS, TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, UDP	Exigido	Cumple
Compresión de Audio	G.726/MP2L2/PCM/MP3/AAC -LC/G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1	Exigido	Cumple
Usuarios	Al menos 30 usuarios y 3 niveles de seguridad	Exigido	Cumple
Almacenamiento	Deberá soportar tarjetas MicroSD/SDHC/SDXC de al menos 256 Gb y NAS (NFS, SMB y CIFS) con ANR	Exigido	Cumple
Enlace	Encriptación de password con control de complejidad, encriptación HTTPS, filtrado de direcciones IP, auditor de seguridad al logueo, autenticación básica y digest para HTTP/HTTPS/TLS/ 1,1-1,2 WSSE y digest para ONVI	Exigido	Cumple
Interface	1 puerto RJ45	Exigido	Cumple
Eventos	Detección de cruce de líneas	Exigido	Cumple
	Detección de Entrada / Salida	Exigido	Cumple
	Detección de Intrusión	Exigido	Cumple
Otras funciones requeridas	Contador de pixeles, mascara de privacidad.	Exigido	Cumple
Condiciones de Almacenamiento	De -25 °C a 55 °C con una humedad de hasta 95% sin condensación	Exigido	Cumple
Condiciones de funcionamiento	De -25 °C a 55 °C con una humedad de hasta 95% sin condensación	Exigido	Cumple
Fuente de alimentación	12 VDC ± 25% con protección contra polaridad inversa y protocolo de alimentación mediante interface PoE: 802.3af	Exigido	Cumple
Consumo de energía	12 VDC 0,88A - 12W como máximo PoE (802.3af, Clase 3, 36 V a 57 V), 0.35 - 0,22 Amperes con un máximo de 13 Watts	Exigido	Cumple
Material de	Metal	Exigido	Cumple



Construcción			
Protección	IP67	Exigido	Cumple
Certificaciones de Seguridad	UL 62368-1; IEC 62368-1:2014; AS/NZS CISPR 32: 2015; CE-RoHS; WEEE	Exigido	Cumple
Accesorios	Se deberá proveer con todos los accesorios de instalación, como así también su correspondiente inyector PoE.	Exigido	Cumple
Instalación	Se deberá considerar la instalación de las cámaras en las ubicaciones designadas por la convocante, siguiendo las mejores prácticas de instalación. Se deberán proporcionar todos los materiales necesarios para llevar a cabo dicha instalación.	Exigido	Cumple
Garantía	El equipo deberá contar con garantía escrita del fabricante y/o distribuidor autorizado por al menos 12 meses contados a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente debe presentar Carta del Fabricante y Carta de Distribuidor autorizado, ambas dirigidas a la licitación de referencia	Exigido	Cumple
Personal técnico	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado (vigente) por el fabricante de la solución ofertada, el mismo debe formar parte del staff permanente del oferente.	Exigido	Cumple

4	Cámara IP Tipo Domo Se requiere la provisión e instalación de un total de 10 (diez) cámaras Domo, con las siguientes características mínimas:		
Marca	HIKVISION		
Modelo	DS-2CD2147G2 (-SU)		
Procedencia	CHINA		
Cantidad	10 (diez)		
Descripción del bien	Especificaciones técnicas - Mínimo Requerido	Mínimo Exigido	Cumple / No cumple
Características Generales	La cámara deberá ser tipo Domo, de al menos 4 MP soportando una resolución mínima de 2688 × 1520, sensor de imagen de 1/1.8" y escaneo CMOS del tipo progresivo.	Exigido	Cumple
Iluminación mínima	Iluminación mínima 0.0010 Lux	Exigido	Cumple
Velocidad de Obturación	1/3 s a 1/100,000 segundos	Exigido	Cumple
WDR	≥ 120 db	Exigido	Cumple
Ajuste del Angulo	Angulo de ajuste: Panorámico de 0° a 355°; Vertical: de 0° a 75°; Rotación: de 0° a 355°	Exigido	Cumple
Imagen	La cámara deberá contar con las funcionalidades de día y noche a color, espejo, mascarará de privacidad, saturación, brillo, contraste, nitidez, ganancia, balance de blancos, balance de blancos, contador de pixeles.	Exigido	Cumple
Distancia Focal y Campo de Visión	2.8 mm, horizontal > 110°, vertical > 55°, diagonal > 130°apertura: F1.0 Montaje de la lente de clase M16	Exigido	Cumple
Alcance de la cámara	Detección ≥ 55m	Exigido	Cumple
	Observación ≥ 20m	Exigido	Cumple
	Reconocimiento ≥ 10m	Exigido	Cumple
	Identificación ≥ 2	Exigido	Cumple
Video	Resolución mínima requerida de al menos:	Exigido	Cumple
	Stream Principal 4MP 50 Hz/25fps - 60 Hz/30fps; Stream Secundario 0.9 MP 50 Hz/25fps - 60 Hz/30fps; Stream Terciario 2.1 MP 50 Hz/10fps - 60 Hz/10fps	Exigido	Cumple
Compresión de Video	H.265 y H.264 en los flujos primarios, secundarios y terciarios.	Exigido	Cumple
Tasa de bits de video	> = 32 Kbps a >= 7	Exigido	Cumple
Región de Interés	La cámara deberá soportar por lo menos 1 región fija para el flujo principal y para el secundario	Exigido	Cumple
Vista Simultanea	≥ 5 canales	Exigido	Cumple
ONVIF	Perfil S	Exigido	Cumple
	Perfil G	Exigido	Cumple
	Perfil T	Exigido	Cumple
Protocolos que deberá soportar	RTP, RTSP, NTP, UPnP, SMTP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, SSL/TLS, TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, UDP	Exigido	Cumple
Compresión de Audio	G.726/MP2L2/PCM/MP3/AAC -LC/G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1	Exigido	Cumple
Usuarios	Al menos 30 usuarios y 3 niveles de seguridad	Exigido	Cumple
Almacenamiento	Deberá soportar tarjetas MicroSD/SDHC/SDXC de al menos 512 Gb y NAS (NFS, SMB y CIFS) con ANR	Exigido	Cumple
Enlace	Encriptación de contraseñas con control de complejidad, encriptación HTTPS, filtrado de direcciones IP, auditor de seguridad al logueo, autenticación básica y digest para HTTP/HTTPS/TLS/ 1,1-1,2 WSSE y digest para ONV	Exigido	Cumple



Interfaz	1 puerto RJ45	Exigido	Cumple
Eventos	Detección de cruce de líneas	Exigido	Cumple
	Detección de Rostros	Exigido	Cumple
	Detección de Intrusión	Exigido	Cumple
Otras funciones requeridas	Anti-parpadeo, contador de pixeles, mascara de privacidad.	Exigido	Cumple
Condiciones de Almacenamiento	De -25 °C a 55 °C con una humedad de hasta 95% sin condensación	Exigido	Cumple
Condiciones de funcionamiento	De -25 °C a 55 °C con una humedad de hasta 95% sin condensación	Exigido	Cumple
Fuente de alimentación	12 VDC ± 25% con protección contra polaridad inversa y protocolo de alimentación mediante interfaz PoE: 802.3af en clase	Exigido	Cumple
Consumo de energía	12 VDC 0,4 A - 5 W como máximo PoE (802.3af, Clase 3, 36 V a 57 V), 0.20 a 0.15 Amperes con un máximo de 7 Watts	Exigido	Cumple
Material de Construcción	Metal	Exigido	Cumple
Protección	IP67, IK10	Exigido	Cumple
Certificaciones de Seguridad	UL 60950-1; IEC 62368-1:2014; IEC 62368-1:2014; AS/NZS CISPR 32: 2015; CE-RoHS; WEEE	Exigido	Cumple
Accesorios	Se deberá proveer con todos los accesorios de instalación, como así también su correspondiente inyector PoE.	Exigido	Cumple
Instalación	Se deberá considerar la instalación de las cámaras en las ubicaciones designadas por la convocante, siguiendo las mejores prácticas de instalación. Se deberán proporcionar todos los materiales necesarios para llevar a cabo dicha instalación.	Exigido	Cumple
Garantía	El equipo deberá contar con garantía escrita del fabricante y/o distribuidor autorizado por al menos 12 meses contados a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente debe presentar Carta del Fabricante y Carta de Distribuidor autorizado, ambas dirigidas a la licitación de referencia	Exigido	Cumple
Personal técnico	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado (vigente) por el fabricante de la solución ofertada, el mismo debe formar parte del staff permanente del oferente.	Exigido	Cumple

5	Cámara IP Tipo Bullet - Se solicita la adquisición e instalación de un total de 8 (ocho) cámaras Bullet, con las siguientes características mínimas:		
Marca	HIKVISION		
Modelo	DS-2CD2T47G2-L		
Procedencia	CHINA		
Cantidad	8 (ocho)		
Descripción del bien	Especificaciones técnicas - Mínimo Requerido	Mínimo Exigido	Cumple / No cumple
Características Generales	La Cámara deberá ser tipo Bullet, de al menos 4 MP soportando una resolución mínima de 2688 × 1520, sensor de imagen de 1/1.8" y escaneo CMOS del tipo progresivo.	Exigido	Cumple
Iluminación mínima	Iluminación mínima 0.0010 Lux	Exigido	Cumple
Velocidad de Obturación	1/3 s a 1/100,000 segundos	Exigido	Cumple
WDR	≥ 120 db	Exigido	Cumple
Ajuste del Angulo	Angulo de ajuste: Panorámico de 0° a 355°; Vertical: de 0° a 85°; Rotación: de 0° a 360°	Exigido	Cumple
imagen	La cámara deberá contar con las funcionalidades de día y noche a color, espejo, mascarará de privacidad, saturación, brillo, contraste, nitidez, ganancia, balance de blancos, balance de blancos, contador de pixeles.	Exigido	Cumple
Distancia Focal y Campo de Visión	2.8 mm, horizontal > 110°, vertical > 55°, diagonal > 130°apertura: F1.0 Montaje de la lente de clase M16	Exigido	Cumple
Alcance de la Cámara	Detección ≥ 55m	Exigido	Cumple
	Observación ≥ 20m	Exigido	Cumple
	Reconocimiento ≥ 10m	Exigido	Cumple
	Identificación ≥ 2	Exigido	Cumple
Video	Resolución mínima requerida de al menos:		Cumple
	Stream Principal 4MP 50 Hz/25fps - 60 Hz/30fps; Stream Secundario 0.9 MP 50 Hz/25fps - 60 Hz/30fps; Stream Terciario 2.1 MP 50 Hz/10fps - 60 Hz/10fps	Exigido	Cumple
Compresión de Video	H.265 y H.264 en los flujos primarios, secundarios y terciarios.	Exigido	Cumple
Tasa de bits de video	> = 32 Kbps a >= 7	Exigido	Cumple
Región de Interés	La cámara deberá soportar por lo menos 1 región fija para el flujo principal y	Exigido	Cumple



	para el secundario		
Vista Simultanea	≥ 5 canales	Exigido	Cumple
ONVIF	Perfil S	Exigido	Cumple
	Perfil G	Exigido	Cumple
	Perfil T	Exigido	Cumple
Protocolos que deberá soportar	RTP, RTSP, NTP, UPnP, SMTP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, SSL/TLS, TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, UDP	Exigido	Cumple
Compresión de Audio	LC/G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1	Opcional	Cumple
Usuarios	Al menos 30 usuarios y 3 niveles de seguridad	Exigido	Cumple
Almacenamiento	Deberá soportar tarjetas MicroSD/SDHC/SDXC de al menos 512 Gb y NAS (NFS, SMB y CIFS) con ANR	Exigido	Cumple
Enlace	Encriptación de contraseña con control de complejidad, encriptación HTTPS, filtrado de direcciones IP, auditor de seguridad al logueo, autenticación básica y digest para HTTP/HTTPS/TLS/ 1,1-1,2 WSSE y digest para ONVI	Exigido	Cumple
Interfaz	1 puerto RJ45	Exigido	Cumple
Eventos	Detección de cruce de línea	Exigido	Cumple
	Detección de Rostros	Exigido	Cumple
	Detección de Intrusión	Exigido	Cumple
Otras funciones requeridas	Antiparpadeo, contador de pixeles, mascara de privacidad.	Exigido	Cumple
Condiciones de Almacenamiento	De -25 °C a 55 °C con una humedad de hasta 95% sin condensación	Exigido	Cumple
Condiciones de funcionamiento	De -25 °C a 55 °C con una humedad de hasta 95% sin condensación	Exigido	Cumple
Fuente de alimentación	12 VDC ± 25% con protección contra polaridad inversa y protocolo de alimentación mediante interfaz PoE: 802.3af en clase	Exigido	Cumple
Consumo de energía	12 VDC 1 A - 9 W como máximo - PoE (802.3af, 36 V a 57 V), 11 Watts como máximo	Exigido	Cumple
Material de Construcción	Metal	Exigido	Cumple
Protección	IP67	Exigido	Cumple
Certificaciones de Seguridad	UL 60950-1; IEC 62368-1:2014; IEC; AS/NZS CISPR 32: 2015; CE-RoHS; WEEE	Exigido	Cumple
Accesorios	Se deberá proveer con todos los accesorios de instalación, como así también su correspondiente inyector PoE.	Exigido	Cumple
Instalación	Se deberá considerar la instalación de las cámaras en las ubicaciones designadas por la convocante, siguiendo las mejores prácticas de instalación. Se deberán proporcionar todos los materiales necesarios para llevar a cabo dicha instalación.	Exigido	Cumple
Garantía	El equipo deberá contar con garantía escrita del fabricante y/o distribuidor autorizado por al menos 12 meses contados a partir de la firma del contrato	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente debe presentar Carta del Fabricante y Carta de Distribuidor autorizado, ambas dirigidas a la licitación de referencia	Exigido	Cumple
Personal técnico	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado (vigente) por el fabricante de la solución ofertada, el mismo debe formar parte del staff permanente del oferente.	Exigido	Cumple

Cabe señalar, además que el oferente declaró en su Formulario de Oferta, inciso o), entre otros, que: “...nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación...”.

4. MOTIVOS DE CALIFICACION, CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

Considerando el Sistema de adjudicación por el Total, y la evaluación basada en precios, se concluye que la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.** se ajusta a los requerimientos de la convocante establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y considerando el análisis de los antecedentes que constan en el cuerpo del presente Informe de Evaluación, este Comité, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, artículo 55 Adjudicación, que dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el



cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)", recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

A **NETLOGIC S.R.L.**, por un monto total de Gs. 141.600.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones seiscientos mil), IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	NETLOGIC S.R.L.	
					Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
1	46171619-9999	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS	EVENTO	1	141.600.000	141.600.000.-
Monto Total Adjudicado						141.600.000.-

Fuente: cuadro elaborado por el Comité de Evaluación.

Por todo lo expuesto, y en el marco de lo establecido en la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, artículo 55, la adjudicación correspondiente quedará a criterio de la Superioridad, informando que la misma se deberá formalizar a través de un Contrato con vigencia desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones, previa autorización por Resolución C.G.R.

Se anexan: Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precio Adjudicado, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Es nuestro Informe:

Jorge Benítez Fernández
Miembro de Comité Evaluador

Juan Benítez López
Miembro de Comité Evaluador

Carlos Ortega
Miembro del Comité Evaluador

Diosnel Benítez
Miembro del Comité Evaluador